



UNICUCES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

INSTRUCTIVO PARA PRESENTACION DE ARTÍCULOS Centro de Investigaciones en Responsabilidad Social y Desarrollo Empresarial –CEINERSE- Grupos de Investigaciones CONSTRUCECS-UNIRSE-INGENIARSE Movilidad 2019-1

El Seminario Internacional como opción de grado, posibilita al egresado de participar de esta modalidad en otro país, ofrecido por una Universidad reconocida oficialmente y relacionado con los temas propios del programa académico, incorporados en sus planes de estudio o en sus líneas de investigación. Es por ello, que debe cumplir con requisitos indispensables para su grado como se encuentra estipulado en el reglamento de Requisitos de Grado de la UNICUCES.

“ARTÍCULO 19º. SEMINARIO INTERNACIONAL. Es la posibilidad del egresado de participar en un Seminario Internacional en otro país, ofrecido por una institución de Educación Superior reconocida oficialmente y relacionado con los temas propios del programa académico cursado, incorporados en sus planes de estudio o en sus líneas de investigación. El desarrollo de esta opción de grado se lleva a cabo en las universidades oferentes, previa aprobación de la propuesta académica por el Consejo Superior, de acuerdo con los convenios internacionales establecidos.

Parágrafo 1. Esta opción de grado aplica para los egresados de formación tecnológica, para los programas universitarios por ciclos propedéuticos, para los programas universitarios por currículo integrado y permite el reconocimiento de experiencias y acercamiento para el desarrollo de proyectos de colaboración mutua.

Parágrafo 2. La UNICUCES es la única responsable de presentar a los estudiantes, las Instituciones de Educación Superior en el extranjero con las cuales se establecen convenios de movilidad; así mismo, la Institución presenta anticipadamente a los estudiantes la agenda para la realización de este ejercicio académico.

Parágrafo 3. El Seminario Internacional es certificado por la Institución de Educación Superior oferente con el fin de consolidar redes de conocimiento con participación expresa de estudiantes, profesores e investigadores.

Parágrafo 4. Para concluir con el requisito de opción del Seminario Internacional, el egresado debe desarrollar un artículo de reflexión sobre una de las temáticas tratadas en dicho evento internacional: toma como objeto de análisis un fenómeno de la realidad, lo interpreta subjetivamente, apoya sus subjetividades en presupuestos epistemológicos de un campo del saber y realiza propuestas y conclusiones válidas. Este producto debe contener introducción, marcos referenciales donde se evidencie el aprendizaje adquirido en el Seminario Internacional, los resultados, conclusiones y referencias bibliográficas.

Parágrafo 5. El artículo debe ser presentado en dos copias dentro de los 15 días calendario después de realizada la actividad académica: una al Director del programa quien valora la pertinencia académica con relación al programa cursado; y la otra copia se entrega a la Dirección de Investigación donde se somete a la revisión de estilo y forma.

Parágrafo 6. Tanto el Director del programa como la Dirección de Investigación, disponen de 15 días hábiles como máximo, para entregar por escrito al estudiante el informe de la revisión, a partir de cuya fecha, el estudiante dispone como máximo de 8 días hábiles para entregar a la dirección de investigación el documento final, para verificar el cumplimiento de las recomendaciones u observaciones; en los 8 días siguientes tanto Investigación como la Dirección de programa emiten el concepto final.

Parágrafo 7. La Dirección de programa entrega a la dirección de Registro y Control el acta que contiene el listado de artículos de reflexión que cumplieron con los requisitos establecidos por la UNICUCES para ser registrado como opción de grado aprobada.

Parágrafo 8. El incumplimiento en la entrega del artículo en los plazos establecidos en el Parágrafo 6. del presente, genera un plazo adicional de un período académico que conlleva el pago de la matrícula financiera y académica correspondiente.”

AGENDA PARA LA ELABORACIÓN DEL ARTÍCULO DE REFLEXIÓN EN EL MARCO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

Con este instructivo, el estudiante seguirá una serie de pasos que le permiten cumplir con uno de los requisitos fundamentales, para optar por el título de su programa en el marco de la opción de grado que contempla **escribir un artículo de reflexión que de acuerdo a su impacto o relevancia académica puede llegar a ser publicado en la Revista SaberSE UNICUCES.**

Guía y pasos para cumplir con lo establecido en el reglamento UNICUCES:

- **Se llevará a cabo la primera reunión el viernes 7 de diciembre de 2018, iniciando a 6:00pm y terminando a las 7:30pm en el salón 76.**
- **Se llevará a cabo Taller de Elaboración de Artículos de Corte Académico el miércoles 12 de diciembre de 2018 iniciando a 6:00pm y terminando a las 8:00pm en el salón 76.**

1. Movilidad: desplazamiento de estudiantes el día **19 de Enero de 2019.**
2. Período: el seminario se realiza entre el **20 al 26 Enero de 2019.**
3. Retorno: **27 de Enero de 2019**
4. Una vez terminado su Seminario Internacional, según el reglamento de requisitos de grado (artículo 19), debe presentar el **30 de Enero de 2019** a la Dirección de investigaciones, el certificado de aprobación del Seminario Internacional expedido por la Universidad

5. Para inscribir el título del artículo de reflexión al banco de datos (Debe llenar "formato de inscripción de artículo para banco de datos").
6. Tienen plazo hasta el **15 de Febrero de 2019**, para presentar el artículo de reflexión, debe ser presentado en dos copias (sin argollar): una al Director del Programa quien valora la pertinencia académica con relación al programa cursado; y la otra copia se entrega a la Dirección de Investigación donde se somete a la revisión de estilo y forma. En esta fecha se informará al estudiante, el nombre del tutor y su email, para que inicie contacto y acuerden (Estudiante-Tutor) primera asesoría, en la cual se elabora la primera acta. El contacto vía email únicamente contempla acuerdo del lugar, fecha y hora de la primera asesoría, toda vez que el tutor está en proceso de lectura del artículo de reflexión entregado por el estudiante.
7. Entre el **20 y 22 de febrero de 2019** previo acuerdo con el asesor se lleva a cabo la primera asesoría, en la cual el tutor socializa con el estudiante las correcciones del artículo de reflexión.
8. El **28 de Febrero**, el estudiante realiza los ajustes requeridos y los envía al tutor.
9. **1 y 5 de Marzo:** Se lleva a cabo la segunda tutoría, en la cual el tutor socializa con el estudiante las correcciones finales del artículo de reflexión, se elabora la respectiva acta de reunión.
10. El **15 de Marzo:** se hará entrega final del artículo de reflexión 2 Documentos Impresos: (1 argollado y el otro en sobre de manila marcado + 2 CD marcados) a la Dirección de Investigación por parte del estudiante, se debe presentar además, la nota de aprobación firmada por cada asesor. Ese día se socializa fecha, hora y salón de sustentación.
11. Del **26 al 29 de marzo de 2019:** Sustentación de trabajos

Se tendrá en cuenta como requisitos para la presentación del artículo aplicar las NORMAS ICONTEC-UNICUCES, además:

1. El artículo de reflexión tendrá 16 páginas, se elabora una página de portada (ver anexo) que no hace parte de la 16 páginas del artículo.
2. Se tiene en cuenta para la elaboración del artículo las *NORMAS ICONTEC-UNICUCES*.
3. Se debe utilizar papel bond blanco, tamaño carta, de 75 gm. Fuente ARIEL 11, justificada, para facilitar la digitalización del documento impreso por una sola cara de la hoja. Márgenes simétricas a 3 cm.
4. Redacte en forma impersonal (nunca en primera persona ni singular ni plural). Ej. Se escribe: Se hizo, no se escribe: hicimos
5. Entregar dos copias impresas: una argollada y otra normal, 2 CD marcado (debe contener el artículo en formato PDF y en word) (dependiendo de las fechas estipuladas).
6. En la entrega final del artículo de reflexión debe diligenciar el formato anexo 2, Formulario de Autorización de Publicación de proyectos de Aplicación, Artículos de Reflexión o Trabajos de Grado. Se podrá descargar de la página web de la UNICUCES, en el link de investigación.

Nota: Lo que está escrito en paréntesis es solo guía y no debe estar escrito en el documento a entregar.

Formato de presentación artículo reflexivo



INSTRUCTIVO PARA LA REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN (Título centrado- EN NEGRILLA SOSTENIDA)

Portada

Tener en cuenta la portada anexa, que no hace parte de las 16 páginas del artículo de reflexión. (Ver anexo 1)

Estructura del Artículo de reflexión

Página 1:

TITULO

Autor (*Quién escribe el artículo*).

Apellidos y nombre del autor (con el pie de página)

Después del título de su artículo de reflexión debe ir el Autor (*Quién escribe el artículo-nombre completo y apellidos*) e **indicando en pie de página lo siguiente:** “¹ Estudiante de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES que presenta como opción de grado un artículo de reflexión en el marco del Seminario Internacional como requisito parcial para optar al Título de...”

Resumen

Hacer un resumen no más de 250 palabras de su artículo. Un resumen muestra todos los elementos enmarcados en el artículo de manera puntual y concreta.

Palabras clave (son palabras que permiten identificar el artículo) Va en la misma página del resumen

Página 2:

Abstrac (El mismo resumen, pero en inglés)

Key Word (Las mismas palabras que en castellano, pero esta vez en inglés) Va en la misma página del Abstrac.

Página 3:

Introducción

Para hacer la introducción debes: clasificar, jerarquizar, seleccionar y ordenar su contenido en una secuencia lógica de acuerdo con lo que se quiere decir. Debe proveer los siguientes datos: Importancia del tema (el qué y el por qué) con apoyo bibliográfico vigente y novedoso. Antecedentes conceptuales o históricos del tema. Definición del problema, contemplando el marco contextual y Objetivos (en el último párrafo de la introducción)

¹ Hacer Información académica en pie de página



Página 4 a 6:

Marcos de referencia

Teórico: integra teorías, enfoques teóricos, estudios anteriores y antecedentes en general sobre el tema que está construyendo en su reflexión, debe contener al menos un artículo en inglés.

Conceptual: Definición de los conceptos más representativos de la investigación.

Página 7 a 12:

Reflexión

Es la exposición cohesiva, unificada y coherente de las ideas y argumentos construidos como resultado de un proceso de formación, investigación y análisis. Gira alrededor de un tópico fundamental en torno al cual se reflexiona y se elaboran argumentos. 6 paginas.

Página 13 a 15:

Conclusiones: Se presentan e interpretan los resultados e implicaciones de la reflexión propuesta.

Página 16:

Referencias bibliográficas Mínimo 10 referencias. (Son las fuentes de libros, artículos, etc. que usted cita en su artículo).

En caso de no asistir el estudiante a las dos asesorías programadas se incurre en causal de aplazamiento de sustentación. El estudiante que no aplique las normas lcontec UNICUCES se entenderá como presunto plagio incurriendo en el aplazamiento de sustentación.

Nota: El artículo de reflexión se enmarca en lo académico y exige el empleo de argumentos suficientes para justificar una opinión dentro de determinado campo cognoscitivo. Por ello debe hacer lecturas sobre el campo de reflexión para que apoye lo que sustenta.

OMAR OSBALDO FORERO GONZÁLEZ
Director de Investigaciones

Formato de presentación artículo reflexivo